ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-034-2026

Mutatá, 21 de septiembre de 2026

Señor:
REINEL ANTONIO BORJA URREGO — NIT 6.705.992-1
C.C. 6.705.992 de Mutatá
Propietario del establecimiento de comercio **VARIEDADES REINEL**
MUTATÁ, ANTIOQUIA

Ref: Aceptación de propuesta del proceso de selección de mínima cuantía **CMC-034-2026**

Respetado proponente:

Le comunico que se acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES Y PAPELERÍA PARA LOS ESTUDIANTES INDÍGENAS Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENAS PERTENECIENTES A LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ-ANTIOQUIA"**, por valor de **CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($14.167.800)** y un plazo de **TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Las obligaciones del contratista son las siguientes:

Cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas a continuación.

Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente, y entregar a la supervisión las respectivas constancias.

Mantener indemne al Municipio frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Cumplir con cada uno de los siguientes requerimientos y sus especificaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO.	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO
1	Cuaderno cocido x 100 hojas, rallados	Unidad	A necesidad	$ 5.000
2	Cuaderno Económico Argollado Grande	Unidad	A necesidad	$ 8.000
3	Cuaderno cocido x 50 hojas, rallados	Unidad	A necesidad	$ 4.000
4	Cuaderno cocido x 100 hojas, cuadriculados	Unidad	A necesidad	$ 5.000
5	Cuaderno cocido x 50 hojas, cuadriculados	Unidad	A necesidad	$ 4.000

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO.	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO
6	Cuaderno cocido x 100 hojas, doble línea	Unidad	A necesidad	$ 4.000
7	Lápiz amarillo No.2 Hexagonal	Unidad	A necesidad	$ 2.000
8	Borrador E-250 Tinta/lápiz	Unidad	A necesidad	$ 3.000
9	Corrector liquido lápiz 9 ML LC007	Unidad	A necesidad	$ 5.000
10	Sacapuntas ovalado 2 depósitos	Unidad	A necesidad	$ 6.000
11	Caja de colores x12 Unidades	Unidad	A necesidad	$ 15.000
12	Lapicero Tradicional Rojo	Unidad	A necesidad	$ 2.500
13	Lapicero Tradicional Azul	Unidad	A necesidad	$ 2.500
14	Bolígrafo Semi Gel	Unidad	A necesidad	$ 2.500
15	Plastilina Mini Packs De Colores Surtido	Unidad	A necesidad	$ 6.000
16	Plastilina Gigante x12	Unidad	A necesidad	$ 12.000
17	Resma carta	Unidad	A necesidad	$ 30.000
18	Regla Flexible de 30 Cm	Unidad	A necesidad	$ 6.000
19	Block Escolar Blanco	Unidad	A necesidad	$ 8.000
20	Caja marcadores borrables y permanentes	Unidad	A necesidad	$ 30.000
21	Tablero Acrílico grande 120x80	Unidad	A necesidad	$ 150.000
22	Tarro tinta Epson 544 M-BYC	Unidad	A necesidad	$ 30.000
23	Cartulina Plana Media Pliego	Unidad	A necesidad	$ 4.000
24	Papel periódico pliego 70 x 100 cm	Unidad	A necesidad	$ 1.500
25	Temperas caja x 6 colores	Unidad	A necesidad	$ 8.000
26	Colbon pegante liquido mediano	Unidad	A necesidad	$ 8.000
27	pintura vinilo de 250 ml/g	Unidad	A necesidad	$ 5.000
28	Juego Geométricos flexible	Unidad	A necesidad	$ 12.000
29	Calculadora x 12 dígitos	Unidad	A necesidad	$ 35.000
30	Tijera punta roma	Unidad	A necesidad	$ 6.000
31	Cartuchera Premium 2 Bolsillos	Unidad	A necesidad	$ 30.000
32	Morral Juvenil Porta PC 14"	Unidad	A necesidad	$ 70.000
33	Pegante en barra 21g	Unidad	A necesidad	$ 8.000
34	Resaltador Redondo	Unidad	A necesidad	$ 4.000
35	Carpeta De Cartón Carta Horizontal	Unidad	A necesidad	$ 6.000
36	Cinta Enmascarar 36MM X 40MTS	Unidad	A necesidad	$ 10.000
37	Borrador Para tablero acrílico trazo pasta fino	Unidad	A necesidad	$ 3.000
TOTAL, SUMA DE PRECIOS UNITARIOS				$ 551.000

Nota: La suma de precios unitarios es $551.000. El contrato se celebra por la totalidad del presupuesto oficial de $14.167.800, con suministros a necesidad y a los precios unitarios aceptados. El supervisor indicará la fecha, lugar, tipo y cantidad de cada elemento.

RECURSOS A EJECUTAR X RESGUARDO	VALOR
JAIKERAZAVI	$11.167.800
CHONTADURAL CAÑERO	$3.000.000
TOTAL, RECURSOS DEL CONTRATO	$14.167.800

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato se respalda en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 00007 por $11.167.800 para el resguardo Jaikerazavi y No. 00006 por $3.000.000 para el resguardo

Chontadural Cañero, ambos expedidos por el Municipio de Mutatá el 24 de abril de 2026, con cargo al rubro 2.3.2.02.01.003, denominado «Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)». El total de los recursos que respaldan esta contratación es de $14.167.800.

FORMA DE PAGO: El municipio de Mutatá pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales correspondientes al valor de lo pedido y recibido a satisfacción. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, certificación de los rectores y evidencia fotográfica, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.

Nota: Aportar factura por resguardo ya que cada resguardo tiene un recurso destinado.

El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.

Para efectos legales se fija como lugar de ejecución el Municipio de Mutatá.

GARANTÍAS

En los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Conforme a los estudios previos, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno, atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la Entidad.

SUPERVISIÓN: De conformidad con el numeral 4 de la invitación pública CMC-034-2026, la supervisión del contrato corresponde a la Secretaría De Gobierno Y Convivencia Ciudadana del Municipio de Mutatá.

Nombre del supervisor designado: **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal. Para el inicio de la ejecución se deberá contar con el registro presupuestal correspondiente y suscribir el acta de inicio, de acuerdo con la invitación pública.

Atentamente

JUAN GUILLERMO OROZCO PINO.
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Erika Milena Hernández Fdez.	Revisó: Juan Guillermo Echavarría	Aprobó: Juan Guillermo Orozco Pino
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.		